



PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICION CIVICA –ARI LISTA 47 PARA LAS ELECCIONES NACIONALES DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2.011

- 1) Lucha contra la pobreza: Creación de empleos genuinos sin desatender la emergencia, con planes que no dependan del favor político. Creación de un sistema de distribución de la riqueza que también fomente el trabajo y la inversión productiva, conforme al os principios de la Constitución Nacional.
- 2) Economía de desarrollo: Apoyo sostenido a la producción local, industrialización de materias primas, equitativa distribución territorial de las actividades productivas, planes de infraestructura, respeto a la seguridad jurídica como forma de incentivar el desarrollo económico.
- 3) Políticas de Empleo: Realización de planes de corto, mediano y largo plazo de fomento de empleo articulados entre el sector público y privado, apoyo especial a las actividades de mano de obra intensiva, promoción de asociaciones, cooperativas para pequeños y medianos emprendimientos, fomento del microcrédito.
- 4) El buen manejo de los recursos del Estado: El manejo del gasto público debe contar con la debida aprobación del Congreso y debe estar sujeto a estrictos controles realizados por organismos con autonomía funcional, donde tengan participación sectores de la oposición.
- 5) Política Educativa: Reformulación del sistema pedagógico conforme las necesidades actuales, inversión prioritaria en equipos, becas, capacitación docente y en acondicionamiento de los lugares de enseñanza.
- 6) Política de Salud: Prevención sanitaria, complementación entre los sistemas público y privado, adecuado financiamiento de hospitales, capacitación profesional e impulso a la investigación.
- 7) Lucha contra la inseguridad: Reforzar le poder judicial con mas personal y presupuesto, para que la justicia llegue de manera oportuna y mediante una administración de justicia independiente.
- 8) La lucha en defensa del medio ambiente: El desarrollo tecnológico y el crecimiento demográfico, han generado en nuestra provincia zonas de riesgo para el medio ambiente, comprometiendo gravemente a las generaciones futuras. El desarrollo de toas las actividades humanas relacionadas con el medio ambiente deben ser estrictamente controladas por el estado, para que las mismas se lleven a cabo con criterios de razonabilidad y sustentabilidad. Debe exigirse la instalación de sistemas de tratamiento de residuos. Debe impedirse la tala indiscriminada y discrecional de bosques. Hay que evitar la contaminación de las cuencas hídricas y de lugares de asentamiento humano.
- 9) Reforma Política: Efectuar urgentemente una reforma política, para lograr un apropiado funcionamiento de la democracia, el clientelismo político y el aprovechamiento electoral de la pobreza son males que debemos desterrar definitivamente.
- 10) Vigencia de las Instituciones del Estado: Respeto incondicional a la vigencia del sistema representativo, republicano y federal, prohibiendo las intromisiones sistemáticas de un poder sobre otro, garantizando la independencia del poder judicial. El sistema de reparto de los fondos del estado debe hacerse en base a una nueva ley de coparticipación federal, no debe existir distribución discrecional de fondos públicos.